



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 066 266**

(21) Número de solicitud: U 200701663

(51) Int. Cl.:

A63B 26/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **01.08.2007**

(71) Solicitante/s: **Ricardo Alonso Ríos Martínez**
c/ Islas Británicas, 18 - 6º D
28942 Fuenlabrada, Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2008**

(72) Inventor/es: **Ríos Martínez, Ricardo Alonso**

(74) Agente: **Vicario Trinidad, Marcos**

(54) Título: **Máquina estática para prácticas sexuales.**

ES 1 066 266 U

DESCRIPCIÓN

Máquina estática para prácticas sexuales.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una máquina a modo de potro o aparato gimnástico en el que es posible adquirir distintas posiciones para prácticas sexuales.

El objeto de la invención es conseguir una máquina o aparato en el que las prácticas sexuales se realicen con gran comodidad, desde el punto de vista de posicionamiento físico, además de permitir distintas posiciones o posturas dentro del mismo aparato o máquina.

Descripción de la invención

La máquina que se preconiza constituye un aparato estático que se constituye a partir de un bastidor en el que están establecidos dos perfiles trapeciales abiertos y extremos como apoyos estáticos del propio aparato, de cuyos perfiles emergen centralmente sendos tramos, uno vertical y otro inclinado, de manera que ambos quedan unidos entre si superiormente mediante otro perfil intermedio en forma de "V", con el vértice inferior ampliamente redondeado y con una emergencia inferior determinante de un quinto punto de apoyo de la máquina.

Entre el extremo superior del tramo inclinado referido anteriormente y los extremos del lado superior del trapecio abierto opuesto, discurren sendos perfiles laterales con emergencias perpendiculares, constitutivas tanto de agarraderos para las manos como de apoyos para pies.

Con anterioridad a la emergencia de esos dos perfiles laterales, el tramo oblicuo o inclinado incorpora un soporte amovible con facultad de situarse horizontalmente o de forma inclinada ascendente, con un puntal de anclaje por su extremo inferior en distintos puntos del propio tramo inclinado, dando lugar a posiciones estables, según distintas inclinaciones de ese soporte, el cual cuenta lateralmente con emergencias laterales determinantes también de apoyos para los pies o de agarraderos para las manos.

Tanto el soporte amovible referido como la zona de intersección entre el inicio de los tramos laterales, e inicio del tramo que se deriva del extremo superior del perfil vertical emergente del perfil trapecial referido con anterioridad, así como una de las ramas de la configuración en "V" que se determina en la zona intermedia de la máquina, e incluso en la zona mas inferior de esa configuración en "V", están establecidos cuerpos almohadillados, en unos casos en posición horizontal constituyendo asientos o apoyos, y en otros casos en posición inclinada, como elementos de respaldo, de manera que el previsto en el soporte amovible, constituye una especie de respaldo con un cabecero a modo de almohada para apoyo de la cabeza.

La máquina así constituida, presenta la particularidad de que los usuarios pueden adquirir distintas posturas cómodas y variables, apoyando su cuerpo, pies, y manos, tanto en los cuerpos almohadillados como en las emergencias laterales constitutivas de los agarraderos para manos y pies, permitiendo realizar prácticas sexuales con una gran comodidad y según múltiples posturas.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una

mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, una hoja única de planos, en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado una vista general en perspectiva de la máquina o aparato para las prácticas sexuales realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el aparato o máquina de la invención está constituida por un bastidor general en el que existen dos perfiles trapeciales y abiertos inferiores (1-1'), situados en correspondencia con las partes extremas y determinantes de apoyos para el conjunto de la máquina, contando esos perfiles trapeciales (1-1') en sus extremos con respectivos tacos de apoyo (2) antideslizantes, constituyendo los medios que permiten mantener estática la máquina sobre el suelo o cualquier otra superficie horizontal.

De dichos perfiles trapeciales (1-1') emergen centralmente sendos tramos (3-3'), en el primer caso inclinado y en el segundo caso vertical, de manera que ambos quedan unidos entre si mediante un perfil intermedio en "V" (4) con la parte inferior acusadamente redondeada determinando un tramo (4') del que emerge un pequeño puntal (5) con otro apoyo antideslizante (2), constituyendo un quinto apoyo de la máquina.

Entre las partes extremas de la rama superior del perfil trapecial (1') y la zona de intersección del perfil en "V" (4) con el perfil inclinado (3), se han previsto sendos tramos o perfiles laterales (6) que discurren inclinadamente y que en sus laterales presentan emergencias (7) proyectadas hacia el exterior, constituyendo agarraderos para las manos y apoyos para los pies, con la particularidad de que en correspondencia con la parte superior del tramo inclinado (3) se ha previsto un soporte amovible (8) también con salientes laterales (9) a modo de los salientes (7), es decir constituyendo agarraderos para las manos y apoyos para los pies, complementándose este soporte amovible (8) con un puntal (10) susceptible de anclarse por su extremo inferior en escotaduras o rebajes (11) establecidos al efecto en el comentado tramo inclinado (3), al objeto de que el soporte (8) pueda posicionarse con mayor o menor inclinación, desde la posición horizontal representada en la línea de trazos, hasta una posición inclinada como se representa en línea de trazo lleno.

Sobre ese soporte (8) va fijado un cuerpo almohadillado y rectangular (2), a modo de colchoneta, con un cabecero también almohadillado (13) para apoyo de la cabeza.

En la zona de intersección entre la parte superior del tramo inclinado (3) y el inicio de las ramas o perfiles laterales (6), se ha dispuesto otro cuerpo almohadillado (14), a modo de asiento que queda en situación horizontal, existiendo otro cuerpo almohadillado (15), de mayor longitud, también en posición horizontal, en correspondencia con el tramo extremo y posterior del perfil o tramo en "V" (4), es decir la zona extrema de este tramo en "V" (4) en su intersección con el tramo superior y vertical (3') emergente del perfil trapecial y posterior (1') de apoyo.

Asimismo, en la rama posterior del comentado perfil o tramo en "V" (4), se ha previsto otro cuerpo almohadillado (16), mientras que en el tramo in-

ferior (4') de ese perfil en "V" (4) existe otro cuerpo almohadillado a modo de asiento (17), en situación horizontal igual que los cuerpos almohadillados (14 y 15), con la particularidad de que el cuerpo (12) puede ocupar como ya se ha dicho también la posición horizontal, quedando el cuerpo almohadillado (16) per-

manentemente dispuesto según una posición inclinada, próxima a la verticalidad.

Estas características estructurales de la máquina permiten prácticas sexuales en diferentes posturas de los actuantes.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Máquina estática para prácticas sexuales, que estando prevista para permitir la realización de prácticas sexuales en distintas posturas, se **caracteriza** porque se constituye a partir de un bastidor en el que están determinados dos perfiles extremos y trapeciales abiertos inferiormente, determinando los extremos puntos de apoyo sobre el suelo o sobre una superficie horizontal, habiéndose previsto que del centro de esos perfiles trapeciales emergan sendos tramos, uno de ellos vertical y el opuesto inclinado, uniéndose entre si mediante un perfil o tramo intermedio en "V" con el vértice inferior acusadamente redondeado, del que emerge un corto tramo rematado en un quinto punto de apoyo para la máquina; habiéndose previsto que entre las partes extremas del perfil trapecial del que emerge el tramo vertical y el extremo superior del perfil o tramo inclinado emergente del otro perfil trapecial, emergan sendos perfiles laterales con emergencias externas en funciones de agarraderos para las manos y apoyos para los pies; habiéndose previsto además que en correspondencia con la parte superior del tramo inclinado que emerge de uno de los perfiles trapeciales de apoyo, vaya montado amoviblemente un soporte con facultad de ocupar distintas posiciones, desde una posición horizontal hasta una posición inclinada próxima a la verticalidad, contando el conjunto del bastidor con elementos o cuerpos almohadillados para apoyo cómodo del cuerpo de los practicantes.

2. Máquina estática para prácticas sexuales, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque el sopor-

te amovible incluye un puntal enclavable en distintos puntos del perfil o tramo inclinado, para determinar las distintas posiciones estables que puede ocupar el soporte, el cual se complementa además con emergencias laterales y externas en funciones también de agarraderos y apoyos para los pies; habiéndose previsto que éste soporte cuente con un cuerpo almohadillado a modo de colchoneta, con un cabecero de apoyo para la cabeza.

3. Máquina estática para prácticas sexuales, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en la zona inmediatamente posterior al inicio del soporte amovible, y que corresponde a la zona de intersección entre el tramo inclinado y el inicio de los tramos laterales, va situado un cuerpo almohadillado horizontal, existiendo asimismo en la zona inferior o vértice redondeado del perfil en "V" intermedio otro cuerpo almohadillado horizontal, así como otro de mayor longitud en correspondencia con el extremo de la rama lateral respectiva de ese perfil en "V" en su unión con el perfil o tramo vertical que emerge de la zona intermedia de uno de los perfiles trapeciales de apoyo.

4. Máquina estática para prácticas sexuales, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en correspondencia con una de las ramas del perfil intermedio en "V", concretamente la correspondiente al cuerpo almohadillado previsto en uno de los extremos de la misma, cuenta con otro cuerpo almohadillado a modo de colchoneta o respaldo en combinación con el cuerpo almohadillado previsto inferiormente en correspondencia con el tramo que forma el vértice redondeado del perfil intermedio en "V".

35

40

45

50

55

60

65

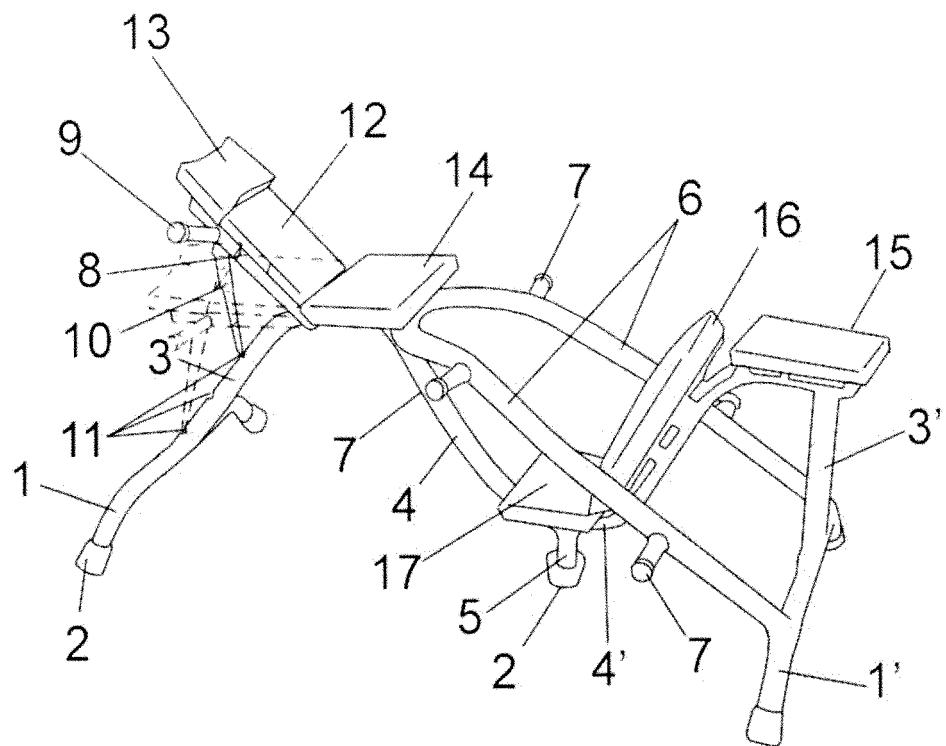


FIG. 1